

Ayuntamiento de Torrenueva

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de Enero de 2024 se aprobaron las Bases y la Convocatoria para llevarse a cabo la celebración de los Concursos de Carnaval 2024.

BASES DE LOS CONCURSOS LOCALES DE CARNAVAL 2024

FUNDAMENTACIÓN:

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, el Ayuntamiento de Torrenueva, viendo el enorme arraigo y afición que tienen nuestros vecinos y vecinas en elaborar Carrozas y Comparsas, así como en participar con disfraces individuales y por parejas, tanto adultos como niños y niñas, convoca este concurso de Carrozas, Comparsas, Máscaras por parejas e individuales e infantiles. También se pone de manifiesto el interés tomado en las últimas ediciones de las Chirigotas donde es conocido ya, el aumento de las mismas. Además, con el objetivo de fomentar y recuperar el disfraz típico antiguo, se organiza también el concurso de máscaras callejeras. El desarrollo de los mismos se realizará conforme a las bases siguientes.

Para poner en valor nuestro carnaval y para hacer partícipes a todos los públicos en esta edición se pone en vigor un sistema de votación en redes sociales para que el público en general pueda votar (bajo su criterio) con un total de 15 puntos y el jurado un total de 75 puntos a la mejor carroza, comparsa, chirigota, disfraz por parejas o individual que haya desfilado.

FECHAS DE LOS CONCURSOS:

Domingo 11 de Febrero: Desfile del concurso de Carrozas, Comparsas, Chirigotas, Disfraces por parejas e Individuales, el cual dará comienzo a las 12:00 horas en la Caseta Municipal. Los participantes están obligados a hacer acto de presencia media hora antes, a las 11:30 horas.

Lunes 12 de Febrero: Desfile Infantil, que se comenzará en la plaza de España, a las 16:00 horas. Este día también tendrá lugar el Concurso de Máscaras Callejeras; la valoración y entrega de los premios se de este concurso, se llevarán a cabo en el ayuntamiento de a las 19:30 horas.

DOMINGO 11 DE FEBRERO: DESFILE DE CARNAVAL

Los participantes se concentrarán en el Parque Municipal donde comenzará el recorrido del desfile, continuando por la Calle Constitución hasta la Plaza de España.

Con el fin de que el público y participantes disfruten del desfile, este trascurrirá de manera continuada de principio a fin con el siguiente orden de participación entre las siguientes categorías:

- 1º Chirigotas**
- 2º Comparsas**
- 3º Carrozas**

Los participantes en las categorías de parejas e individuales, podrán ir intercalados entre las categorías no perjudicando el trascurso de las mismas.





Ayuntamiento de Torrenueva

Recorrido de las categorías durante el desfile: Con el fin de no retrasar el desfile, las chirigotas saldrán en primer lugar del desfile, después las comparsas y por último las carrozas y deberán realizar hasta 6 paradas durante el trayecto, incluyendo la última en la plaza de España. Las paradas se establecen:

- o **Calle Pocico Ranero**
- o **Calle Constitución-Calle Ramos.**
- o **Calle Constitución-Calle Cruces.**
- o **Calle Constitución-Calle Pérez Galdós.**
- o **Calle Constitución-Calle Real.**
- o **Calle Constitución-Plaza de España.**

CARROZAS:

PRIMERO.- Podrán participar en el concurso todas las carrozas que lo deseen debidamente arregladas para el concurso. No se considerarán carrozas los vehículos que solo se presenten con carrocería sin estar revestidos. El número mínimo de participantes para entrar en la categoría de carrozas es de 10 participantes.

SEGUNDO.- Cada carroza deberá llevar delante y en un lugar destacado un distintivo con el **nombre** y el **número** que se le entregue en el momento de inscribirse.

TERCERO.- Al llegar al punto de concentración, el número de la carroza **no tiene por qué ser el del orden de salida**, sino que éste sirve para que el jurado emita su veredicto.

CUARTO.- Las carrozas **no pueden medir más de 2.8 metros de ancho**, anchura máxima que permite la calle Constitución y **4.5 metros de alto**.

QUINTO.- Con el fin de que los participantes de las carrozas pongan en valor el desfile desde el momento de la inscripción y la aceptación de las bases, **la puntuación que se llevará a cabo por el jurado y el público en general será la siguiente:**

- **Carroza:** Se valorará la labor realizada en la carroza, con la calidad de materiales empleados, originalidad de la carroza respecto a su temática y acabado de la carroza.
- **Vestuario:** Se valorará si el vestuario está acorde con la temática de su carroza, la originalidad de los trajes y vestuario empleado en el desfile y el trabajo realizado con los propios trajes y los complementos que se empleen durante el desfile.
- **Baile:** Se valorará la calidad del baile efectuado durante todo el recorrido (ritmo, coreografía, etc.), la puesta en escena y coordinación entre todos los participantes del mismo grupo y la originalidad del baile respecto a la temática de su propia carroza.

Tabla de puntuación del jurado (máximo 75 puntos):

CARROZA	VESTUARIO
---------	-----------



Ayuntamiento de Torrenueva

Laboriosidad	0 a 10	Máximo 25 puntos	acorde a carroza	0 a 5	Máximo 25 puntos
Originalidad	0 a 10		Originalidad	0 a 10	
Acabado	0 a 5		Trabajo del vestuario	0 a 10	
BAILE					
			Calidad del baile	0 a 10	Máximo 25 puntos
			Puesta en escena y coreografía	0 a 10	
			Originalidad del baile en relación a la carroza	0 a 5	

***Tabla de puntuación para el público en general el mismo día de desfile (máximo 15 puntos):**

VOTACIÓN DEL PÚBLICO	
Primera carroza más votada	15 puntos
Segunda carroza más votada	10 puntos
Tercera carroza más votada	5 puntos

***El método de votación del público se realizará en las redes sociales y a través del canal de WhatsApp del Ayuntamiento de Torrenueva y se explicará en días anteriores. Los registros de los resultados se harán públicos junto con los votos del jurado presente.**

COMPARSAS:

PRIMERO.- Pueden participar todos los grupos que lo deseen con un mínimo de 10 participantes, debiendo ir acompañados de instrumentos musicales.

SEGUNDO.- En la categoría de comparsas se tendrán en cuenta la utilización de instrumentos musicales como su categoría lo requiere, donde se valorarán especialmente la dificultad de los instrumentos utilizados por los grupos participantes.

TERCERO.- Con el fin de que los participantes de las comparsas pongan en valor el desfile desde el momento de la inscripción y aceptación de las bases, **la puntuación que se llevará a cabo por el jurado y el público en general será la siguiente:**

- **Instrumentos:** Se valorará la dificultad de los instrumentos empleados, con melodía acorde con la temática de la misma.
- **Vestuario:** Se valorará si el vestuario está acorde con la temática de la comparsa, la originalidad de los trajes y vestuario empleados en el desfile y el trabajo realizado con los propios





Ayuntamiento de Torrenueva

trajes y los complementos que se empleen durante el desfile.

- **Baile:** Se valorará la calidad del baile efectuado durante todo el recorrido (ritmo, coreografía, etc.), la puesta en escena y coordinación entre todos los participantes del mismo grupo y la originalidad del baile respecto a la temática de su propia comparsa.

Tabla de puntuación del jurado (máximo 75 puntos):

INSTRUMENTOS			VESTUARIO		
Dificultad de los instrumentos empleados	0 a 10	Máxim o 25 puntos	Acorde a la comparsa	0 a 5	Máximo 25 puntos
Melodía acorde a la temática	0 a 10		Originalidad	0 a 10	
Cantidad de instrumentos utilizados	0 a 5		Trabajo del vestuario	0 a 10	
BAILE					
			Calidad del baile	0 a 10	Máximo 25 puntos
			Puesta en escena	0 a 10	
Originalidad del baile en relación a la comparsa				0 a 5	

*Tabla de puntuación para el público en general el mismo día de desfile (máximo 15 puntos):

VOTACIÓN DEL PÚBLICO	
Primera comparsa más votada	15 puntos
Segunda comparsa más votada	10 puntos
Tercera comparsa más votada	5 puntos

**El método de votación del público se realizará en las redes sociales y a través del canal de WhatsApp del Ayuntamiento de Torrenueva y se explicará en días anteriores. Los registros de los resultados se harán públicos junto con los votos del jurado presente.*

CHIRIGOTAS:

PRIMERO.- Pueden participar todos los grupos que lo deseen con un mínimo de 10 personas, debiendo ir acompañados de instrumentos musicales.

SEGUNDO.- Las Chirigotas participantes se comprometen a cantar 2 chirigotas cómo mínimo no superando los 8 minutos en cada una de ellas.

TERCERO.- Con el fin de que los participantes de las chirigotas pongan en valor el desfile desde el momento de la inscripción y aceptación de las bases, **la puntuación que se llevará a cabo por el jurado y el público en general**



Ayuntamiento de Torrenueva

será la siguiente:

- **Vestuario:** Se valorará la buena calidad del vestuario, acorde con las ideas y originalidad de la misma.
- **Sonido:** La calidad del sonido de la chirigota cantada será la necesaria para que el jurado y el público en general pueda valorarla.
- **Chirigota cantada:** Se valorará la calidad del canto, originalidad, rima y momento cómico de los participantes.

Tabla de puntuación del jurado (máximo 75 puntos):

INSTRUMENTOS			VESTUARIO		
Cantidad de instrumentos	0 a 10	Máximo 25 puntos	Acorde a la chirigota	0 a 10	Máximo 25 puntos
Melodía acorde	0 a 10		Originalidad	0 a 10	
Sonido empleado	0 a 5		Trabajo del vestuario	0 a 5	
CHIRIGOTA					
Calidad y originalidad de la chirigota				0 a 10	Máximo 25 puntos
agudeza de las letras				0 a 10	
humor e ironía empleada				0 a 5	

***Tabla de puntuación para el público en general el mismo día de desfile** (máximo 15 puntos):

VOTACIÓN DEL PÚBLICO	
Primera chirigota más votada	15 puntos
Segunda chirigota más votada	10 puntos
Tercera chirigota más votada	5 puntos

***El método de votación del público se realizará en las redes sociales y a través del canal de WhatsApp del Ayuntamiento de Torrenueva y se explicará en días anteriores. Los registros de los resultados se harán públicos junto con los votos del jurado presente.**

DISFRACES POR PAREJAS E INDIVIDUALES:

La puntuación que se llevará a cabo por el jurado y el público en general donde se valorará los mejores disfraces por parejas e individuales en función del vestuario, originalidad, puesta en escena... será la siguiente:

Tabla de puntuación del jurado (máximo 75 puntos):





Ayuntamiento de Torrenueva

ORIGINALIDAD			VESTUARIO		
Innovación	0 a 10	Máximo 25 puntos	Accesorios	0 a 5	Máximo 25 puntos
Creatividad	0 a 10		Trabajo del vestuario	0 a 10	
Laboriosidad	0 a 5		Acabado	0 a 10	
PUESTA EN ESCENA					
Adherencia al tema o personaje			0 a 10	Máximo 25 puntos	
Coherencia del conjunto			0 a 10		
Atractivo visual general			0 a 5		

***Tabla de puntuación para el público en general el mismo día de desfile (máximo 15 puntos):**

VOTACIÓN DEL PÚBLICO	
Primer disfraz por pareja e individual más votado	15 puntos
Segundo disfraz por pareja e individual más votado	10 puntos
Tercer disfraz por pareja e individual más votado	5 puntos

***El método de votación del público se realizará en las redes sociales y a través del canal de WhatsApp del Ayuntamiento de Torrenueva y se explicará en días anteriores. Los registros de los resultados se harán públicos junto con los votos del jurado presente.**

****La Carroza, Comparsa y Chirigota que hayan obtenido el Primer Premio se comprometen a acompañar en el "Entierro de la sardina" el día 14 de febrero con los instrumentos musicales.**

PREMIOS:

PREMIOS			
CATEGORIAS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
CARROZAS	800 €	500 €	300 €
COMPARSAS	450 €	250 €	200 €
CHIRIGOTAS	300 €	200 €	100 €
PAREJAS	100 €	-	-
INDIVIDUALES	50 €	-	-

LUNES 12 DE FEBRERO: DESFILE INFANTIL Y MASCARAS.





Ayuntamiento de Torrenueva

DISFRAZ INFANTIL.

Los participantes se concentrarán a las **16:00 horas en la Plaza de España**, donde comenzará el recorrido del desfile, continuando por la Calle Constitución hasta el Pabellón Municipal.

Todos los participantes tendrán un obsequio. Para participar en el concurso de premios de material escolar deberán inscribirse previamente en las oficinas del Ayuntamiento de Torrenueva o en la Casa de Cultura-Universidad Popular, hasta las 14:00 horas de la tarde del mismo día 12 de febrero.

El jurado valorará los tres mejores disfraces infantiles de todos cuantos se inscriban en función de la siguiente tabla de valoración:

Nombre del Disfraz	Vestuario De 0 a 5 puntos.	Originalidad De 0 a 5 puntos.	Observaciones (Si las hubiere)	Puntuación

PREMIOS: En material escolar por valor de:

1º: 50,00 euros.

2º: 30,00 euros.

3º: 20,00 euros.

MÁSCARAS CALLEJERAS:

Se valorará en el concurso de máscaras callejeras el uso de **ropa antigua y usada: mantones, trajes antiguos, "sallas", capas y todos los materiales reutilizables caseros.**

El jurado valorará los tres mejores disfraces infantiles de todos cuantos se inscriban en función de la siguiente tabla de valoración:

NOMBRE/NÚMERO DE LA MÁSCARA	VESTUARIO (Ropa antigua) De 0 a 5 puntos.	ORIGINALIDAD De 0 a 5 puntos.	PUESTA EN ESCENA De 0 a 5 puntos.	Puntuación

HORA, INICIO Y RECORRIDO:

El desfile de las Máscaras Callejeras **dará comienzo a las 16:00 horas** en el ayuntamiento; después de un recorrido por las calles céntricas del pueblo, **finalizará en el ayuntamiento a las 19.30**, donde se entregarán los premios tras valoración pertinente del jurado.

PREMIOS:

Individual: Único: 30,00 €

Parejas: Único 50,00 €





Ayuntamiento de Torrenueva

Grupo: Único 100,00 €

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán desde el día de la publicación de las bases, hasta **media hora antes** de la hora establecida en el concurso del domingo día 11, en la Casa de Cultura, oficinas del Ayuntamiento o mediante sede electrónica. **No podrán participar en el Concurso todas aquellas carrozas, comparsas, chirigotas, parejas o máscaras Individuales que no sean de la localidad o que no se hayan inscrito de la forma indicada.**

Las inscripciones incluirán nombre, apellidos y D.N.I de los representantes de cada carroza, comparsa y chirigota, así como el nombre de las Parejas y Máscara Individual.

Las inscripciones para el concurso de disfraces infantiles y máscaras callejeras del lunes 12 de febrero, se regirán por las mismas condiciones que las del domingo, a excepción del plazo de finalización, que se establece ese mismo lunes a las 14:00 horas.

El mero de hecho de inscribirse en el concurso conlleva la aceptación de estas bases.

EL JURADO. Estará compuesto por miembros de las Asociaciones de Torrenueva, en caso de no poder completarse de esta forma, el ayuntamiento de Torrenueva se reserva la potestad de completar los miembros del jurado de la forma más adecuada posible.

El jurado tendrá potestad de interpretar las presentes bases, de expulsar a cualquier carroza, comparsa, chirigota o participante que faltase al respeto a cualquier persona o institución, y deberá redactar acta firmada con los premios otorgados, nombre y apellidos del representante, DNI y firma.

Documento firmado electrónicamente al margen.

